



INFORME DE COMISIÓN

PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN CHIAPAS

14 ABR 2025

Fecha de Elaboración: 07/04/2025
Revisión: 1

Jefe inmediato: Lic. Edgardo Morales Juárez

RUC:

Consecutivo por Área: RN/0076/2025

Oficina de Representación: En el Estado de Chiapas

Área de Adscripción: SUBDELEGACION DE INSPECCION DE RECURSOS NATURALES

Comisionado:	HERNÁNDEZ	BAUTISTA	DEISY
Apellido Paterno			
Apellido Materno			
Nombre (s)			

Oficio de Comisión: PFFA/12/0730-2025

Periodo: 04-05 DE ABRIL DE 2025

Lugar: Localidades pertenecientes a los municipios de Acacoyagua, Chiapilla, Escuintla y Tapachula, Chiapas, México.

Objeto de la Comisión: Llevar a cabo visitas de inspección y recorridos de vigilancia en materia de Impacto Ambiental y Vida Silvestre, en localidades pertenecientes a los municipios de Acacoyagua, Chiapilla, Escuintla y Tapachula, Chiapas, México.

SINTESIS: Con fechas 04 de abril de 2025, conjuntamente con el MVZ. Alfredo Ruiz Coutiño y la biol. Elizabeth Hernández Pérez, me constituí en el municipio de Coapilla en donde se realizó la atención de una denuncia por la posesión de ejemplares de Vida Silvestre, en la que se realizó el levantamiento del acta de inspección número PFFA/VS/028/059/2025, posteriormente, recibí llamada telefónica en la que se me instruyó constituirme al municipio de Acacoyagua con los CC. Edgardo Morales Juárez, Beltrán Efrén Ortiz Miguel, Orsue Espinoza Córdoba, Manuel de Jesús Cruz López, Luis Alberto Cruz Gómez, Armando Náfate Moreno y Alfredo Ruiz Coutiño, donde mis compañeros se encontraban realizando algunas actividades, pernoctando en el ejido La Libertad, donde nos reunimos para realizar visita de inspección en materia de impacto Ambiental y recorrido por las minas María Cristina, Nueva Francia, proyecto Mazapa y Natalia, levantando actas de inspección números PFFA/IA/090/0062/2025, y acta circunstanciada de hechos del recorrido de las minas mencionadas, ambas de fecha 5 de abril de 2025, en las que se circunstanciando diversos hechos u omisiones, **La presente comisión se comprueba con el certificado de tránsito firmado por la comisariada del ejido la Libertad del municipio de Acacoyagua, Chiapas, México.**

Conclusión: Se cumplió con la comisión

Resultados Obtenidos: Se implementó medida de seguridad como la Clausura del sitio visitado

Contribución: Presencia Institucional en el lugar.

Atentamente

Biol. Deisy Hernández Bautista

Comisionado

Vo.Bo.

Lic. Edgardo Morales Juárez

El Subdelegado de Inspección de Recursos
Naturales

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE DEISY HERNANDEZ BAUTISTA

II.3.-ORIGEN México

Chiapas

II.2.-CARGO ENLACE

II.4.-RFC HEBD840531883

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE
Tapachula Chiapas	04/04/2025 05/04/2025	1 1	MXN 650.00 325.00	100% 975.00
TOTAL DÍAS:		1 1		EUROS 0.00 DOLARES 0.00 PESOS 975.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

VISITA DE INSPECCION Y RECORRIDOS DE VIGILANCIA EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

Jorge Enrique Zapata Nieto

Titular de despacho de la ORPayGT
de la PROFEPA en el estado de
Chiapas

REVISÓ

Jorge Enrique Zapata Nieto

Titular de despacho de la ORPayGT
de la PROFEPA en el estado de
Chiapas

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

DEISY HERNANDEZ BAUTISTA

ENLACE



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Chiapas
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Oficio No. PFPA/12/0730-2025
Expediente No. PFPA/12.2/8C.17/00007-2025

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 04 de abril del año 2025

Biol. Deisy Hernández Bautista
Inspector Federal de la Oficina de Representación de
Protección Ambiental y Gestión Territorial de la
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el
Estado de Chiapas.

Por este medio hago de su conocimiento que he sido comisionado durante los días 04 y 05 del mes de abril de 2025, para realizar visita de inspección en atención a denuncia en el municipio de Chiapilla, así como, llevar a cabo visitas de inspección y recorridos de vigilancia en materia de Impacto Ambiental, en localidades pertenecientes a los municipios de Acacoyagua, Escuintla y Tapachula, Chiapas, México, lo anterior se realizará en el vehículo oficial CHIS10, marca HILUX, modelo 2024, PICK-UP doble cabina con número de placas circulación LNR159B.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 1, 2 fracción V, 3 Apartado B fracción I y último párrafo, 4, 40, 41, 42, 43 fracciones I, V, X, XI, XXXVI, XLV y XLIX, 45 fracción VII y último párrafo, 46, 66 fracciones VIII, IX, XI, XII, XIII y LV y último párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado el día veintisiete de julio de dos mil veintidós en el Diario Oficial de la Federación.

Por lo anterior, se solicita respetuosamente a las autoridades administrativas locales, federales y militares presentes al portador del presente, oportuno y eficaz auxilio cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

Cabe destacar que deberán entregar las constancias de su actuación por escrito al final de la comisión realizada.

EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACION DE PROTECCION AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS

De conformidad con el nombramiento expedido por la C. Mariana Boy Tamborrell, Procuradora Federal de Protección al Ambiente, mediante oficio de designación número DESIG/022/2025, de fecha 16 de marzo de 2025, expedido por la C. Mariana Boy Tamborrell, Procuradora Federal de Protección al Ambiente, con fundamento en los artículos 17, 17 BIS, 18, 26 fracción VIII y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3 apartado B fracción I, 47, 48, 49, 50, 52 fracción LIII, 54 fracción VIII y último párrafo, y 80 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de marzo de 2025, con efectos a partir del dieciséis de marzo del 2025

C. JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO

L' JEZN' L' EM' B' DHB

Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente
Oficina de Representación de
Protección Ambiental en el Estado
de Chiapas.



2025
Año de
La Mujer
Indígena